ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA IGLESIAS SANCHEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.949.892
CONTRATO No.	163-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL1 AL 30 DE JUNIO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - META ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Para dar cumplimiento a éste compromiso en el mes de junio se adelantaron acciones dirigidas a la atención y orientación de 67 personas en proceso de reincorporación las cuales fueron atendidas a nivel presencial o a través de contacto telefónico dando prioridad a temas como oferta educativa (modalidad Cafam, Maestro itinerante y MEFR) así como la oferta en formación para el trabajo a través del SENA y la Agencia Pública de Empleo (SENA) atención en salud, acompañamiento en la formulación de proyectos productivos, acceso a seguridad social (salud y pensión), sisben, libretas militares y acompañamiento a una joven del programa Camino Diferencia de Vida.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el mes de junio se adelantaron gestiones con la Secretaría de Educación Departamental relacionadas con la desvinculación de una PER en el SIMAT para que pudiera formalizar su matrícula, también se adelantaron acciones de gestión con los proveedores de los proyectos productivos, socializando el proceso de formulación del PPI y la importancia de contar con la documentación requerida actualizada.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Dando cumplimiento a éste compromiso durante el mes de junio se realizaron visitas domiciliarias de seguimiento a 5 PER beneficiados con los PPI y a los proveedores de los PPI articular acciones relacionadas con los proyectos productivos y oferta institucional dirigida a los PER y sus familias.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para dar cumplimiento a éste compromiso se diligenciaron de manera oportuna, confiable y veraz las diferentes matrices y bases de datos y documentos, se adelanta la fidelización de la información de los PER para el diligenciamiento y reporte de la ficha de información y se realizó cargue de asistencias, matrículas de FA y FpT, y último grado cursado al SIR, ficha ce información de reincorporación formato de novedades y traslados, proyección de actividades semanales (bitácora), matriz identificación PPI, planillas de asistencia formación académica, hitos, población focalizada modelo de educación flexible, presentación informe de una joven del programa camino diferencial de vida. Así mismo, se da cumplimiento a cada una de las solicitudes que se realizan desde nivel territorial y nacional en cuanto al sistema de información de las personas en proceso de reincorporación a través de correo electrónico cargue de asistencias, documentos y registro de matrículas de FA y FpT, último grado cursado y PPI al SIR.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el presente mes se entregó al profesional administrativo y a la profesional orientadora el informe de actividades sobre el trabajo desarrollado en la oficina de San José del Guaviare de manera oportuna, también se hizo entrega de los documentos e información requerida a través de correo electrónico. Todo esto dentro de los cronogramas y tiempos establecidos como las planillas de asistencia psicosocial y de FA, los documentos correspondientes a los proyectos productivos.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante éste periodo se participó en las siguientes reuniones: 1. Reunión con Hilfswerk Austria de socialización de sus actividades en el marco del Foro por la Paz y articulación con la ARN. 2. reunión de equipo de trabajo los días 6 y 7 de junio donde se abordaron temas relacionados con los avances en los objetivos (en el marco del CONPES), Vinculación de personas a la oferta social institucional fundamentalmente a poblaciones joven y adulta de contextos vulnerables y a excombatientes. Fortalecimiento de las capacidades, tanto individuales como colectivas, de la población objeto y de su entorno próximo, Promoción las capacidades productivas orientadas a la sostenibilidad económica de la población objeto de atención (Vinculación de la población objeto a acciones de fortalecimiento de habilidades y competencias para la inclusión productiva), Iniciativas implementadas a nivel local, relacionadas con la construcción de paz, convivencia y reconciliación. Gestiones para impulsar la corresponsabilidad y su gestión a nivel territorial para el fortalecimiento de los procesos de la ARN. 3. Reunión con el orientador productivo con el fin de revisar proceso de postulación y formulación de los PPI individuales, asociativos y colectivos y revisión de cronograma de entrega de los documentos y formatos del PPI para julio. 4. Participación en la mesa técnica de salud el día 11 de junio 5. Participación en la mesa técnica de productividad 12 de junio.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dando cumplimiento a éste compromiso, durante el mes de mayo se adelantaron acciones relacionadas con el apoyo en las gestiones con los proveedores, se brindó orientación a los PER provenientes de los ETCR de Charras y Colinas, se apoyó con el diligenciamiento de la matriz de seguimiento de los CTR extendido y locales.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA IGLESIAS SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.949.892	CONTRATO No.	163-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL1 AL 30 DE JUNIO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Dando cumplimiento a ésta cláusula, durante el mes de junio se brindó atención y orientación relacionada con educación de la siguiente manera: **EDUCACIÓN:** Se brindó orientación e información a 26 PER con relación al acceso a la oferta educativa formal y se focalizaron 20 de ellos y sus familias para ser priorizados en el programa MEFR, se hizo gestión en la Secretaria de Educación Departamental para desvincular del SIMAT a una PER que no había podido formalizar su matrícula por un error en el cargue cuando estuvo matriculada en Arando la Educación, igualmente se hizo seguimiento a las asistencias de los PER a las instituciones educativas a través del formato de asistencia el cual fue entregado al técnico administrativo para su respectivo cargue en SIR. **EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD:** Se coordinó con la Agencia Pública de Empleo el taller sobre presentación de entrevista laboral y habilidades blandas, para el día 18 de junio. Se convocaron a 41 PER a la actividad de los cuales asistieron 8 PER. En cuanto a los PPI se realizó acompañamiento en la formulación del proyecto a 3 PER bisutería artesanal (ya entregado), servicios eléctricos (en proceso) y se realizó seguimiento a 5 PPI que ya están en marcha. Así mismo, se viene realizando el acompañamiento a una PER que se encuentra postulada en el Fondo Emprender. **SALUD:** Se brindó orientación y se gestionaron trámites para la atención pertinente a 10 PER que solicitaron atención o apoyo se reportaron novedades en salud a través del listado censal. **CAMINO DIFERENCIAL:** Se continuó con el acompañamiento a una joven que se encuentra en el programa. Así mismo, también se brindó atención y orientación en temas relacionados con traslados, bancarización y acceso a programas sociales, los cuales se plasmaron a través de correo electrónico, dando trazabilidad a la gestión.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el mes de junio se coordinó con la Agencia Pública de Empleo el taller sobre presentación de entrevista laboral y habilidades blandas, el cual se realizó el día 18 de junio. Se convocaron a 41 PER a la actividad de los cuales asistieron 8 PER. Se realizaron orientaciones y acompañamientos relacionados con PPI a 6 PER, de los cuales ya se hizo entrega de un PPI asociativo integrado por 2 PER en bisutería artesanal y se está acompañando el proceso de formulación a un PER con su proyecto de prestación de servicios eléctricos, voz y datos en domicilios y locales. Se continuó con las orientaciones y gestiones relacionadas con los trámites para acceder a atención en salud, oferta educativa, bancarización, formación para el trabajo con el SENA, Camino Diferencial de Vida a 87 PER ubicados o provenientes de los municipios de Calamar (4 personas), Puerto Concordia (1 personas), Mapiripán (2 personas), casco urbano de San José del Guaviare, ETCR de Charras y Colinas, así como las veredas aledañas (Puerto Nuevo, Cachicamo, Nuevo Colombia, La Reforma, San Jorge y San Francisco). Se brindó orientación e información a 26 PER con relación al acceso a la oferta educativa formal y se focalizaron 20 de ellos y sus familias para ser priorizados en el programa MEFR, se hizo gestión en la Secretaria de Educación Departamental para desvincular del SIMAT a una PER que no había podido formalizar su matrícula por un error en el cargue cuando estuvo matriculada en Arando la Educación, igualmente se hizo seguimiento a las asistencias de los PER a las instituciones educativas a través del formato de asistencia el cual fue entregado al técnico administrativo para su respectivo cargue en SIR.
3 Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Dando cumplimiento a éste compromiso, durante el mes de junio se desarrollaron acciones y actividades dirigidas a dar respuesta a las necesidades de atención individual de las personas en proceso de reincorporación que se acercaron al Punto de Atención, así como atención grupal, los cuales fueron atendidos de manera presencial o telefónicamente. Las atenciones realizadas se relacionaron con cambio de IPS, formulación de proyecto productivo, afiliación a Colpensiones, solicitud de portabilidad, bancarización, atención en salud, PPI, formación complementaria, oferta educación formal básica y media, libreta militar y acompañamiento programa Camino Diferencial de Vida.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el mes de junio las atenciones a las personas en proceso de reincorporación estuvieron dirigidas principalmente a promover el acceso a diferentes servicios relacionados con los beneficios de reincorporación como son la priorización para el ingreso al programa MEFR y Cafam, acompañamiento y seguimiento a los PPI, orientación relacionada con productividad y empleabilidad coordinando con la Agencia Pública de Empleo el taller sobre entrevista laboral y habilidades blandas, para el día 18 de junio e igualmente se continuaron las acciones dirigidas a fomentar el acceso a atención en salud, formación para el trabajo, bancarización, orientación jurídica y atención a una joven del programa Camino Diferencial de Vida.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA IGLESIAS SANCHEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.949.892
CONTRATO No.	163-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL1 AL 30 DE JUNIO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - META ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato. 4) Se entregan informes solicitados con relación a las obligaciones especificas del contrato dentro de las fechas correspondientes. 5) Se reciben y acatan correcciones en trámites administrativos solicitados. 6) Presté de manera eficiente, oportuna y con calidad todos los servicios que constituyen el objeto del contrato. 7) Actuare con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. 8) No incurrí en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonia dentro del equipo de trabajo. 9) Hice uso de mi experticia, conocimientos e idoneidad para el buen desarrollo en el apoyo a las actividades realizadas basado en la honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. 10) Se anexa a la cuenta de cobro mensual el pago de las obligaciones de seguridad social y riesgos laborales del periodo correspondiente. 12) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia dispuesto por la Entidad. 14) Se hace entrega de equipos por parte del GT y se presenta el acta correspondiente debidamente diligenciada al área administrativa. 17) Se atendieron de manera oportuna todas las solicitudes de información e informes requeridos por el supervisor del contrato. 19) El tratamiento de la información obtenida por naturaleza del contrato, es manejada de manera responsable bajo reserva y confidencialidad acorde con los lineamientos señalados por la entidad. 20) se hace entrega de los exámenes preocupacionales exigidos por la entidad al técnico adminsitrativo. 21) Se utilizan los equipos y herramientas asignados para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad. 22) se realizó el análisis pertinente al instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST), asi como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Se entrega informe mensual de actividades dentro de las fechas indicadas por el supervisor. 25) se obedece a cabalidad con el sistema de Seguridad de la Información, contribuyendo al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se entrega al área de recursos humanos certificado de cuenta bancaria.

LILIANA IGLESIAS SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

VoBo JC

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 2 de Julio 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"